

## ACTA # 428

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los quince días del mes de febrero del 2019, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Víctor Enrique Zambrano Presidente y los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño, Sra. Tatiana Cedeño y Lcda. Maira Cedeño y , luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 09H34, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Análisis de las actividades a ejecutarse en la parroquia en coordinación con el Teniente Político de San Plácido. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Luego el pleno aprueba el orden del día y se da inicio a la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Srta. Tatiana Cedeño, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 01 de febrero del 2019, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el periodo comprendido desde el 30 de enero de 2019 hasta el 11 de febrero del 2019 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- Análisis de las actividades a ejecutarse en la parroquia en coordinación con el Teniente Político de San Plácido.** El presidente da la bienvenida al Sr. Dubal Jiménez – Teniente Político y la Sra. Johana Macías – Secretaria de la Tenencia a esta sesión, donde se analiza las actividades a realizarse con la coordinación de esta institución, lo que permitirá trabajar en conjunto por el bienestar y seguridad de la parroquia. Luego interviene el Sr. Teniente, agradeciendo por la invitación a participar de esta sesión, donde primeramente expresa su preocupación por que los miembros de la Policía Nacional no cuentan con una instalación adecuada para poder concentrarse ni pernoctar, ya que el actual está en mal estado y por eso solo hacen patrullaje, más no están en la parroquia al 100% , indicando que emitirá un oficio al Gobernador para solicitar la gestión para ver que se puede hacer para activar un punto de encuentro de los policías en la parroquia o a su vez si el actual se lo puede volver a habilitar ya es primordial para la seguridad de la parroquia. Ante esto el señor presidente indica que los predios del ex Jardín Santa Catalina con gestión del GAD el Ministerio de Educación lo entregó al GAD, pero se realizó una inspección con autoridades de la Policía Nacional para ver si se lo podía ocupar como un UPC, pero el mismo no pasó la inspección y se tenía que realizar muchos mantenimientos y el GAD no cuenta con recursos para realizarlo por ende no se pudo concretar el uso de estas instalaciones para que el UPC se lo ubicará en ese lugar, y por el momento lo ocupa de forma temporal el Cuerpo de Bomberos de San Plácido ya que ellos están remodelando su infraestructura. El Sr. Teniente, indica además que se puede solicitar a la policía nacional el envío de los aspirantes a Policías para la ejecución de mingas en la parroquia, así mismo con el POLCO (Policía Comunitario) el desarrollo de charlas antidrogas en las comunidades e instituciones educativas de la parroquia, por lo que solicita el apoyo del GAD para la difusión de los mismos. Además informa que le preocupa el estado de la distribución del agua en el centro de la parroquia, ya que el líquido vital se está distribuyendo en tuberías que ya cumplieron su vida útil, por lo que sugiere se efectúe una reunión con los directivos de la Junta de Agua, para conocer el estado actual de su administración.

Luego el Sr. Franklin Palomeque indica que ya se han desarrollado varias reuniones con las autoridades de la parroquia en lo que respecta a seguridad por lo que se han presentado robos, desmanes y demás inseguridad y hasta ahora estas situaciones persisten y no se ha logrado erradicar sino más bien van en aumento, por ello se deben realizar acciones no solo reuniones; además indica que un lugar donde predomina la delincuencia es en la comunidad mancha grande arriba a la altura del llamado "túnel del amor", donde la presencia de la delincuencia es latente y diaria; ante esto el Sr. Teniente indica que se debe enviar un oficio a SENAGUA para que se indique si donde funciona ese balneario es de propiedad pública o privada, para así tomar medidas. El señor presidente se debe fijar una fecha para una reunión con las autoridades para la Activación del COE Parroquial por las lluvias y por el feriado de carnaval, y para determinar acciones para mejorar la seguridad de la parroquia. Enseguida el pleno fija como fecha tentativa el 21 de febrero para dicha reunión de trabajo con las autoridades de la parroquia. La vocal Lcda. Maira Cedeño, indica que se requiere ver resultados por el bienestar de la parroquia en cuanto al tema de seguridad, por lo que indica que hay que continuar con las gestiones para que se active una instalación para que los miembros de la Policía Nacional permanezcan en la parroquia. Luego el Sr. Teniente agradece por la invitación a la sesión y se retira, y se continúa con la sesión.

**Cuarto.- Asuntos varios.** El Presidente, informa al pleno lo siguiente: 1.- Se envió oficio al GPM donde se solicita otorgar la delegación competencia respectiva para que el GADPR San Plácido con recursos propios intervenga en este tramo de vía, mediante la colocación de material de mejoramiento por un monto de \$ 5,011.07 incluido IVA para el transporte de este material en el tramo de vía comprendido desde Tres Caminos – Chone, la cual en época invernal se vuelve casi intransitable para la circulación vehicular y peatonal. 2.- Se envió oficio a Ec. Leonel Muñoz - GERENTE DE PORTOAGUAS, donde se solicita se dé a conocer el estado de la ejecución del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL firmado entre el GADPR San Plácido y PORTOAGUAS para la REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO. 3.- El lunes 18 de febrero se dará inicio al Curso de Danza Vacacional dirigido a niños y adolescentes de la parroquia, cumpliendo así con el sector vulnerable. 4.- El 14 de febrero se firmó el contrato para la "MANTENIMIENTO AL ÁREA DE RECREACIÓN EN LA COMUNIDAD PIEDRA AZUL DE LA PARROQUIA SAN PLACIDO, CANTÓN DE PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ", por un valor de USD 6.383,03 (Seis mil tres cientos ochenta y tres con 03/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA. 5.- Informa que con la máquina del GAD se han realizado varios trabajos por las lluvias presentadas en varias comunidades de la parroquia. El vocal Sr. Franklin Palomeque, expone al pleno que en compañía de la vocal Sra. Tatiana Cedeño se está coordinando el desarrollo de la Brigada de Cedulación en las instalaciones del GAD, para el próximo viernes 22 de febrero de 2019. Hay que dar seguimiento a las autoridades de las diferentes instituciones que estuvieron en la emergencia por las lluvias en el puente de la comunidad San José 2, para obtener las repuestas ante los compromisos que adquirieron. Informa que aún se espera la fecha para la entrega de las escrituras masivas por parte del MAG, esto del proceso de legalización de terrenos que se llevó a cabo en la parroquia, ya que hay 64 carpetas que están con su respectiva providencia. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, sugiere que hay que dar seguimiento en el MTOP sobre la construcción del paso peatonal sobre el puente del estero de cuchucho a un costado de la sede del GAD, ya que el mismo es muy importante para el tránsito peatonal. La Vocal Sra. Tatiana Cedeño, solicita se realice una inspección en la comunidad San Lorenzo ya que se teme que por las lluvias la alcantarilla que esta tapada provoque inundación. La vocal Lic. Maira Cedeño,

178 Ldo. Mair  
Cedeño Zam  
solicita se envíe un oficio al GPM para que nos done material (polvillo) para ser colocado en los lugares más críticos de la parroquia, así mismo dar seguimiento para la ejecución del mantenimiento de la vía cerro Gabino – El Cruce. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 12H48 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Sr. Víctor Enrique Zambrano  
PRESIDENTE

Sr. Franklin Palomeque Chancay  
VICEPRESIDENTE

Sr. José Ignacio Cedeño  
PRIMER VOCAL

Sra. Tatiana Cedeño Zambrano  
SEGUNDO VOCAL

Lic. Maira Cedeño Zamora  
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA

